



TRELEW, 10 DIC 2019

VISTO:

La Resolución N° 521/19 DFCE, la Ordenanza CS N° 156, la Nota 278/19 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 521/19 DFCE se designó interinamente al Docente Dr. Ricardo Mario Rejtman Farah, para el ciclo lectivo 2019.

Que dicha designación interina fue realizada en el marco de lo establecido en el Artículo 4 de la Ord. CS N° 156, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que en su Nota N° 278/19, la Secretaria Académica propone designar interinamente para el Ciclo lectivo 2020, al Dr. Rejtman Farah, como Profesor Titular, dedicación Simple, en el espacio Disciplinar Derecho Público, Sede Trelew, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 082/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de Diciembre de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

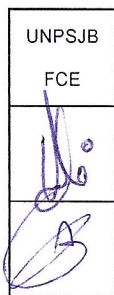
RESUELVE:

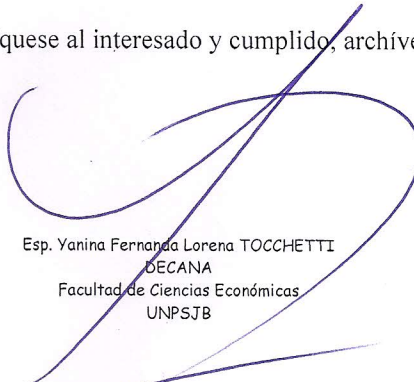
ARTICULO 1°.- Designar en forma interina y en el marco del art. 4° de la Ordenanza CS Nro. 156 al Dr. RICARDO MARIO REJTMAN FARAH, DNI N° 5.090.565, como PROFESOR TITULAR, dedicación SIMPLE, en el Espacio Disciplinar DERECHO PUBLICO, de Sede Trelew, conforme el siguiente detalle:

Designación Interina												
N° doc	Docente	Espacio Disciplinar	Depto	Categ.	Dedic.	Carácter	Horas	Ded. Integral	Ubicac	Dim	Desde	Hasta
5.090.565	Ricardo Mario REJTMAN FARAH	DERECHO PUBLICO	DERECHO	TI	SI	I	10	440	TW	DO	01/01/2020	31/12/2020

ARTICULO 2°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.




Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 113 / 19

CDFCE.-